



**SITUATIONAL DIAGNOSIS
OF THE REPUBLIC OF
NAMIBIA**

**DIAGNÓSTICO DE
SITUACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE NAMIBIA**

GRUPO DE TRABAJO
DE NAMIBIA

NAMIBIA'S GROUP



Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

TÍTULO:

Situational diagnosis of the Republic of Namibia

Diagnóstico de situación de la República de Namibia

GRUPO DE TRABAJO: AUTORAS

Susana Martín Gijón

Guiomar Montes Román

Justine Ndaambe Shilongo

Trabajo realizado en el Master de Empoderamiento y Liderazgo en los Proyectos de Desarrollo, enmarcado en el proyecto *10-cap1-0863 "Mujeres Jóvenes, Empoderamiento y Desarrollo en África Subsahariana"* cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por Fundación Mujeres.

Este documento ha sido realizado con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Su contenido es responsabilidad exclusiva de su(s) autora(s) y no refleja necesariamente la opinión de la AECID ni de Fundación Mujeres.

Marzo 2012

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

TABLA DE CONTENIDOS

GENERAL LOCATION: REPUBLIC OF NAMIBIA

LOCAL SITUATION: KHOMAS REGION (URBAN) (CAPITAL CITY OF NAMIBIA)

1. INTRODUCTION

2. ANALYSIS

- a) Analysis of legislative factors:
- b) Analysis of socioeconomic factors:
- c) Analysis of socio-cultural factors:
- d) Analysis of environmental factors:
- e) Analysis of health factors
- f) Analysis of educational factors
- g) Analysis of linguistic factors
- h) Analysis of technological factors
- i) Analysis of religious factors

3. CONCLUSIONS.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

INTRODUCTION / INTRODUCCIÓN

El presente documento recopila un trabajo de investigación sobre diferentes factores que han posibilitado la elaboración de un diagnóstico sobre la República de Namibia.

El objetivo general es conocer cuál es la situación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos en la actualidad en Namibia. Los objetivos específicos son:

- Conocer los déficit existentes en las políticas dirigidas a mujeres
- Planificar estrategias de intervención para su mejora

Acceder a información tanto cuantitativa como cualitativa nos permite conocer más de cerca la realidad en la que vamos a intervenir y elaborar un diagnóstico que no esté basado en presunciones sino en necesidades reales detectadas.

Se analizan factores legislativos, socio-económicos, socio-culturales, medio-ambientales, de salud, lingüísticos, tecnológicos, religiosos y educativos con el fin de dibujar una imagen que nos muestre los efectos y consecuencias que tiene cada uno de ellos en la vida de las mujeres de Namibia.

Teniendo en cuenta cada factor se han seleccionado una serie elementos relacionados, con el fin de que nos ayuden a recabar la mayor información necesaria.

Seguidamente se han redactado una serie de preguntas que nos apoyen, una vez conseguidos los datos, a analizarlos, mostrándonos su impacto en la vida de las mujeres y en el disfrute de sus derechos. Es importante señalar que no ha sido posible encontrar todos los elementos seleccionados, y que se han tenido grandes dificultades, en algunos casos, para encontrar los datos desagregados por sexo.

Por último se han redactado una serie de textos que incluyen los resultados de los elementos seleccionados al comienzo de la investigación y otras informaciones relativas recabadas a lo largo del proceso de investigación. Se han elaborado conclusiones por cada factor y una conclusión general para el diagnóstico completo.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

2. ANALYSIS / ANÁLISIS

GENERAL: REPÚBLICA DE NAMIBIA

A) Análisis de los factores legislativos:

¿Qué acuerdos internacionales han sido ratificados?

¿Las leyes nacionales se han desarrollado en relación con los derechos de las mujeres?

¿Existen impedimentos legales (normas consuetudinarias y las leyes en diferentes áreas: derecho penal, derecho familiar, derecho laboral, etc.) para que las mujeres se conviertan en ciudadanas de pleno derecho y los derechos de acceso en igualdad de condiciones que los hombres?

¿Cuál es la capacidad jurídica de la mujer y la autonomía para llevar a cabo jurídica o económicamente iniciativas de forma independiente?

¿Existen políticas públicas en apoyo de las mujeres?

¿Qué normas culturales o prácticas obstaculizar o impedir el acceso de las mujeres a la justicia e igualdad de derechos?

GENERAL:

Derecho internacional

La Constitución Nacional

Legislación Nacional

Ley estatutaria

Políticas Públicas

Namibia ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en 1992 y su protocolo facultativo en el año 2000. Del mismo modo adoptó el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en relación a los Derechos de las Mujeres de 2003, en el año 2004, que entró en vigor en el 2005.

El protocolo constata que a pesar de la ratificación de la mayoría de países africanos, la mujer africana continúa siendo objeto de discriminación y de prácticas nefastas. Supone un compromiso expreso de adopción de medidas determinadas en los diferentes ámbitos en los que se constata una mayor brecha hasta alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres. El hecho de que Namibia haya sido uno de los primeros países en ratificarlo es significativo. De acuerdo al último informe cuatrimestral¹ (2007) sobre el avance de los derechos de las mujeres, en el marco de la CEDAW, todavía hoy en Namibia:

- Sigue existiendo una brecha entre igualdad formal e igualdad real para lo que el gobierno debe seguir trabajando con la sociedad civil.

¹ Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: Namibia. 2 de febrero de 2007

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

- Se debe intensificar la labor de recopilación de datos desagregados para realizar mejores evaluaciones y que permita formular leyes y políticas más eficaces.
- Se recomienda la realización de mayores campañas de divulgación de la CEDAW y campañas de concienciación y educación con miras a eliminar los estereotipos de género arraigados, asociados con las funciones tradicionales de los géneros en la familia y la sociedad, ámbito éste en el que queda mucho terreno por andar.
- Hay cierta preocupación por la plena aplicación de las leyes sobre violencia contra las mujeres y el abordaje de la trata de mujeres y niñas en el país.
- Se observa una carencia importante en el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva, que tiene como una de sus terribles consecuencias un gran número de abortos ilegales en condiciones poco seguras, y de forma especial el constante aumento del número de mujeres infectadas con el VIH/SIDA.
- Hay una situación especial de vulnerabilidad de las mujeres en las zonas rurales, especialmente las pertenecientes a minorías étnicas.

Namibia cuenta con dos documentos nacionales y varias políticas y programas en materia de igualdad de género.

La Política Nacional de Género (National Gender Policy) fue aprobada en 1997 y adoptada por el parlamento en 1999, ésta analiza los orígenes de las desigualdades en Namibia, recopila las necesidades detectadas de las mujeres e identifica acciones necesarias para aumentar el acceso a los recursos y la participación en el poder y en la toma de decisiones.

Tiene diez áreas prioritarias:

- Pobreza y desarrollo rural
- Igualdad en la educación y en la formación
- Salud reproductiva
- Violencia contra mujeres y niñas/os
- Empoderamiento económico
- Equilibrio en el poder y la toma de decisiones
- Información, educación y comunicación
- Gestión del medio ambiente
- Legislación
- Igualdad para las niñas

El Plan de Acción Nacional de Género (National Gender Programme of Action), es un plan con una duración de cinco años y el primero fue adoptado en 1998, creado para la implementación de la Política Nacional de Género, identifica objetivos y metas específicas, actividades programadas y el papel de las y los agentes para la ejecución de las mismas.

El gobierno de Namibia estableció distintas instituciones dedicadas a los programas de género:

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

- Ministerio de Asuntos de las Mujeres y Protección de la Infancia (Ministry of Women's Affairs and Child Welfare)
- Comisión de Género (Gender Commission)
- Comité Sectorial de Género (Gender Sectoral Committees)
- Puntos especializados en Género dentro de los otros ministerios (Gender Focal Points within ministries)

Tras el triunfo de la independencia en el año 1990, se aprueba la Constitución de Namibia que garantiza de forma legal los derechos de mujeres y hombres. Desde ese momento el gobierno empieza a articular la igualdad de oportunidades prometida en la Constitución y comienza un proceso de reformas legales con tal fin.

Algunas de las normativas más importante relativas a los derechos de las mujeres incluyen la Ley de Igualdad de Personas Casadas (1/1996), (The Married Persons Equality Act), Ley de Lucha contra la Violación (8/2000), (The Combating of Rape Act), Ley para combatir la Violencia Doméstica (4/2003), (The Combating of Domestic Violence Act) y la Ley de Acciones Positivas (28/1998), (The Affirmative Action Act). Además de la Ley de Trabajo (11/2007) que reguló la discriminación y el acoso sexual en el empleo².

The Married Persons Equality Act (No. 1 of 1996)

Ley de Igualdad de Personas Casadas (1/1996)

En el momento de la independencia, el marido tenía todo el poder sobre la persona y propiedad de su esposa en el seno del matrimonio, tenía del poder de tomar decisiones incluso si la mujer había adquirido los bienes antes de la unión.

El objetivo de Ley de Igualdad de Personas Casadas es erradicar las diferentes formas de discriminación en el matrimonio. Entre otras se abole el poder marital: se anulan las restricciones impuestas a la capacidad jurídica de la mujer para firmar contratos e interponer demandas judiciales; registrar bienes inmuebles a su nombre; ser administradora de bienes y de un patrimonio hereditario, además de poder ser directora de una empresa.

The Affirmative Action Act (No. 28 of 1998)

Ley de Acciones Positivas (28/1998)

La Constitución de Namibia ya reconocía la situación de desventaja de las mujeres en comparación con los hombres y motivaba a la implementación de acciones positivas para suplir tales desventajas. La Ley de Acciones Positivas se centra en los grupos más desventajados: por razones raciales, por razones de discapacidad y las mujeres.

Define acciones positivas como un grupo de medidas diseñadas para asegurar que determinados grupos de la población tengan igual oportunidades de acceso al empleo y representación como mano de obra. Regula la creación de la Comisión de Igualdad en el Empleo (the Employment Equity Commission).

² Centro Documental de Conocimiento para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas. ONU. <http://www.endvawnow.org>

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

The Combating of Rape Act (No. 8 of 2000)

Ley de Lucha contra la Violación (8/2000)

La Ley de Lucha contra la Violación promulgada en el año 2000 es una de las normativas más progresistas del mundo en esta materia, que pretende combatir tanto la violación como la violación dentro del matrimonio. Su objetivo es dar una amplia protección a mujeres, niñas y niños víctimas de violación, regular castigos y sentencias para violadores y definir como delito la violación en el seno del matrimonio.

Se define agresión sexual como aquella obligación de cometer el acto sexual bajo circunstancias coercitivas, así como que supone una violación de la integridad personal y la autonomía sexual de una persona.

The Combating of Domestic Violence Act (No. 4 of 2003)

Ley para combatir la Violencia Doméstica (4/2003)

La Ley contra la Violencia Doméstica de Namibia aprobada en el año 2003 define como delito la violencia doméstica, dentro de la que incluye violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, intimidación, acoso emocional y verbal. Se estipula además, en la definición de violencia doméstica no sólo un acto ocasional sino además una trayectoria de conducta. Regula las órdenes de protección, los protocolos de la policía frente a tal crimen y modifica el Código Penal en relación a la violencia doméstica.

The Labour Act No. 11 of 2007

Ley de Trabajo (11/2007)

La Ley de reglar el Derecho Laboral dedica su sección 5 a la discriminación sexual y al acoso sexual en el empleo. Define acoso sexual como aquella conducta injustificada de carácter sexual hacia un/a empleado/a que constituya una barrera para la igualdad en el empleo.

CONCLUSIONES:

A pesar de las recomendaciones remitidas en el informe de la CEDAW, Namibia se presenta como un país que ha ratificado importantes instrumentos internacionales en materia de derechos de mujeres y esto es una tendencia positiva, a pesar de que es necesario seguir reforzando el papel del estado.

Encontramos, además, un rico elenco de leyes nacionales que velan por los derechos de las mujeres y promueven la penalización de la violencia de género y la violación.

Gracias a la Ley de Igualdad de Personas Casadas las mujeres que contraigan matrimonio civil tienen los mismos derechos que su marido, a la hora de tener acceso a la titularidad de propiedades y de realizar acciones administrativas, gracias a la abolición del poder marital.

La Constitución de Namibia, aprobada tras la independencia en 1990, igualó los derechos entre hombres y mujeres. Con la abolición del apartheid y el establecimiento de un gobierno democrático, la aprobación de ésta comprometió al país en la eliminación de prácticas

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

discriminatorias en base a, entre otros: sexo, religión y raza. Además, reconoce la posición previamente desfavorecida de las mujeres y motiva a la implementación de políticas de acciones positivas para mejorar la condición social de las mujeres. Promueve, además, una legislación para ofrecer igual remuneración para hombres y mujeres, luchar contra las relaciones desiguales de poder y fomentar la participación de las mujeres en las esferas de la vida social, jurídica y económica.

Por tanto, podemos hablar de una igualdad legal, en cuanto a que se han dado los pasos necesarios en el terreno de la normativa. Veremos a continuación una serie de factores que nos ayudarán a conocer hasta qué punto ésta se plasma a nivel real.

B) Análisis de los factores socio-económicos:

¿Qué factores económicos y sociales afectan el acceso de las mujeres a la producción?

¿Son las necesidades básicas de las mujeres atendidas principalmente por los servicios e iniciativas públicas?

¿Hay obstáculos legales que impiden a las mujeres de acceder a créditos o la titularidad de la propiedad?

¿Qué normas o prácticas culturales obstaculizan o impiden el acceso de las mujeres al crédito?

¿Cuál es la distribución del tiempo de hombres y mujeres?

GENERAL:

La propiedad de las propiedades o negocios
El acceso al crédito (procedimientos y desplazamientos)
El acceso a la producción y el mercado
Las actividades en el sector informal o sumergido
Diferencias salariales
Desarrollo Rural
Porcentaje de la pobreza

Namibia es un país con ingresos medios pero con una distribución de riqueza entre las más desiguales del mundo. Mientras el 10% de los hogares más ricos controlan la mitad de las riquezas, uno de cada cuatro hogares vive por debajo del umbral de la pobreza³.

La economía depende principalmente de la extracción y procesamiento de minerales para la exportación. Namibia es conocida por su riqueza en diamantes de calidad de gema y por la producción de zinc, y en menor medida de oro y otros minerales. Es, además, el cuarto productor del mundo más grande de uranio, aunque únicamente el 3% de la población se dedica al sector de la minería.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Entender la pobreza y la desigualdad en Namibia" Proyectos e Iniciativas. <http://www.undp.org>

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Según los datos oficiales el 16,3% de la población se dedica a la agricultura, el 22,4% a la industria y el 61,3% al sector servicios.

La población económicamente activa es del 30,9 % del total y las mujeres conforman el 44% de la población activa y trabajan en los siguientes sectores:

- Agricultura: 29 %
- Industria: 7 %
- Servicios: 63 %

El empleo masculino se distribuye en:

- Agricultura: 33 %
- Industria: 17 %
- Servicios: 49 %

El reparto de roles en la economía no está distribuido equitativamente dentro de los tres sectores productivos, ni son remunerados igualmente por sus labores. Se calcula que la brecha de ingresos es del 0,51 (Coeficiente de Gini, es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

Esto en lo que se refiere al sector formal, pero se calcula que aproximadamente la mitad de la población está desempleada; sobre dos terceras partes viven en áreas rurales; y aproximadamente las dos terceras de la población rural viven de la agricultura de subsistencia.

El 55,8 % vive por debajo del umbral de la pobreza, según un informe de Desarrollo Humano del PNUD del año 2005, el 34,9 % de la población vive con 1 dólar al día y el 55,8 % con 2 dólares por día⁴.

Únicamente el 38% de la población vive en las ciudades, por lo que la mayor parte de la población continúa viviendo en áreas rurales, concentrada en su mayoría en las siete regiones del norte. La población rural pobre tiene un acceso limitado a los servicios de salud, vive en condiciones precarias de sanidad y tiene carencias de gas y electricidad. La mayoría depende más económicamente de las remesas que les envían sus familiares emigrados que de la producción de su propia agricultura.

La pobreza está particularmente concentrada en las regiones del norte, que en su mayoría es población indígena, sobre todo en las regiones de Kavango and Caprivi.

Los hogares más pobres están encabezados por mujeres, de las que el 43% vive de la economía de subsistencia. Las mujeres rurales han estado tradicionalmente desventajadas, ya que su acceso a las oportunidades de empleo siempre ha sido menor y menos seguro, así como su acceso a la titularidad de las propiedades, a lo que se le suma una pesada carga entre su trabajo en la agricultura y las tareas domésticas.

⁴ <http://www.bamwor.com/info/pais/namibia>

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Namibia es además uno de los países donde hay mayores índices de VIH y SIDA, éste tiene una mayor incidencia en las zonas más pobres y vulnerables, donde afecta principalmente a las mujeres.

Estos hogares sufren el riesgo de caer en una severa pobreza como resultado de las enfermedades o debido a los largos periodos de sequía, que producen la escasez de alimentos (Namibia importa aproximadamente el 50 % de sus exigencias de cereal).

La degradación y la creciente desertificación están afectando directamente a la producción agrícola. La economía rural se presenta estancada por la baja demanda de productos domésticos, los altos gastos de transporte y la competencia con los productos sudafricanos.

Debido a la migración masculina, hay una clara ausencia de hombres en las regiones más pobres del norte, donde la mayoría de los hogares son encabezados por mujeres. Las remesas del trabajo salarial urbano contribuyen al ingreso del hogar en la economía de subsistencia rural, como se comentaba anteriormente.

Las mujeres en Namibia continúan experimentando inequidades dominantes de género y dentro del hogar, contribuyendo a la pobreza de ingresos.

Las causas principales de los niveles persistentes de pobreza de ingresos incluyen lento crecimiento económico, altos niveles de inequidad de ingresos, desigualdad de género dominante, incapacidad y muerte debido a VIH/SIDA y otras enfermedades, falta de acceso y calidad de la educación, y la degradación ambiental extendida⁵.

Las mujeres experimentan un estatus subordinado general, limitado al acceso a recursos productivos tales como tierra, tecnología, crédito, educación y capacitación, empleo formal, y también poseen susceptibilidad al VIH y al SIDA, por el contrario los hombres tienen acceso a los recursos y determinan el poder del consumo⁶.

CONCLUSIONES:

Namibia no sólo tiene uno de los más desiguales repartos de riqueza, sino que además las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, sufren altos niveles de pobreza, siendo “las más pobres entre la población pobre”.

En lo relativo a las estadísticas oficiales muestran que las mujeres trabajan en los tres sectores de producción pero ganan la mitad que sus compañeros los hombres (brecha salarial de 0,51), encontramos que existe por tanto una gran brecha de ingresos que es necesario atajar a través de políticas de concienciación al empresariado y medidas de conciliación y corresponsabilidad que permitan que las mujeres puedan dedicar el mismo tiempo que los hombres al trabajo remunerado.

⁵ Sophia Swartz. “Evolución de la estructura de la familia, Evolución de la pobreza femenina, y recursos dentro del hogar”. Asamblea Nacional de Namibia. Power Point.

⁶ Enabling poor rural people to overcome poverty. “Rural poverty in Namibia”. Region and country. Namibia. 2007. <http://www.ruralpovertyportal.org>

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Las zonas rurales más pobres se presentan totalmente feminizadas debido a la migración de los hombres a las ciudades, que envían remesas de dinero que se combinan con la producción de agricultura de subsistencia.

Las mujeres que habitan en las áreas rurales tienen menos oportunidades de acceso a empleo, así como a la titularidad de las tierras que trabajan, a eso se le suma el acceso limitado a recursos sanitarios y educativos, que hace que persistan bajo el umbral de la pobreza. Además estas zonas son las más afectadas por la epidemia del VIH y por desastres naturales como la desertización y la sequía.

Es necesario por parte del Gobierno la puesta en marcha de programas que mejoren la calidad de vida de las mujeres en las zonas rurales, a través de la mejora de su acceso a la educación, a los servicios de salud sexual y reproductiva, a recursos básicos de subsistencia, a las propiedades y la igualdad de oportunidades en el empleo.

C) Análisis de factores socio-culturales:

¿Qué temas de derecho de familia afectan el estado de la mujer en caso de matrimonio?

¿Hay mujeres en la comunidad, región o país en cargos administrativos, políticos o legislativos de toma de decisiones la estructura?

¿Cuál es la tasa de participación de las mujeres en cada nivel de la jerarquía de la organización en comparación con los hombres?

¿Existen mecanismos de apoyo y asesoramiento para las mujeres en su carrera profesional o política?

¿Participan las mujeres en la gestión de las organizaciones?

GENERAL:

Número de matrimonios: civil y consuetudinario

Las normas sociales de parentesco, el matrimonio, el origen étnico en el matrimonio

Índice de violación o sexo forzado

Fallos de la Corte conforme a la Ley de Violencia Doméstica

Porcentaje de mujeres en los partidos políticos

Porcentaje de mujeres en altos cargos en empresas

En Namibia existen dos tipos de derechos: el derecho común (civil) y el derecho consuetudinario. Tanto uno como otro están en vigor desde la fecha de la Independencia, y son válidos y aplicables a no ser que entren en contradicción con la Constitución o cualquier otra ley estatutaria.

La Constitución regula que cualquier parte de dicha ley común o el derecho consuetudinario puede ser derogada o modificada por el Parlamento, y su aplicación podrá limitarse a determinadas partes de Namibia o para determinados períodos.

De acuerdo a estas dos tipologías de derechos, hay dos tipos de matrimonios en Namibia: el matrimonio civil y el matrimonio consuetudinario. El primero es cuando un hombre y una

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

mujer son casados por una persona con capacidad oficial para el matrimonio, como son el personal perteneciente al funcionariado público, la mayoría de pastores, sacerdotes y otros líderes de la iglesia también son considerados agentes de matrimonio. La pareja adquiere de esta forma un certificado de matrimonio. La ley sobre el matrimonio civil es la misma en todas las partes de Namibia.

El matrimonio consuetudinario, sin embargo, es cuando un hombre y una mujer están casados según las tradiciones de su comunidad, sin un/a agente oficial de matrimonio. Este tipo de matrimonios no están registrados y la ley sobre éstos es diferente según las distintas comunidades. Las personas que se casan de esta forma no reciben un certificado de matrimonio por lo que el Gobierno se está planteando la idea de normativizar esta situación y crear un registro de matrimonios consuetudinarios.

En el año 1.996, la República de Namibia aprobó la Ley de Igualdad de Personas Casadas, pero ésta se aplica a los matrimonios civiles y a algunos aspectos de los matrimonios consuetudinarios. El objetivo de la Ley era erradicar las diferentes formas de discriminación en el matrimonio. Entre otras se abolió el poder marital: se anularon las restricciones impuestas a la capacidad jurídica de la mujer para firmar contratos e interponer demandas judiciales; registrar bienes inmuebles a su nombre; ser administradora de bienes y de un patrimonio hereditario o ser directora de una empresa.

Las dos formas de matrimonio no siempre se mantienen estrictamente separadas. Una pareja puede seguir algunas de las costumbres de su comunidad, tales como el intercambio de regalos o precio de la novia, siguiendo así algunas de las ceremonias tradicionales. Pero también puede tener una ceremonia de matrimonio en una iglesia o en un tribunal ordinario. La Ley de Igualdad de Personas Casadas sí se aplicaría a estos "matrimonios mixtos".

El derecho consuetudinario y sus normas pueden variar según las diferentes comunidades, pero normalmente tienen algunos aspectos que discriminan a la mujer en los matrimonios. Estos aspectos suelen ir cambiando con el tiempo.

La Ley de Igualdad de Personas Casadas iguala la edad en que chicos y chicas pueden entrar en un matrimonio civil sin el consentimiento del Estado, a los 18 años. Bajo la antigua ley, las y los menores podían casarse en un matrimonio civil a los 18 años y las niñas a los 15 años. Los más jóvenes y las niñas tenían que obtener el consentimiento del Gobierno para celebrar un matrimonio civil. Bajo la nueva ley, los niños y las niñas pueden casarse en un matrimonio civil a los 18 años. Las y los menores siguen necesitando permiso del Gobierno. Según datos del 2010 hay un 5% de mujeres casadas entre edades comprendidas entre los 15 y los 19 y un 0% de hombres.

Los menores de 21 años de edad todavía necesitan el consentimiento paterno para contraer matrimonio civil. Bajo la nueva ley, el consentimiento para el matrimonio civil para menores de 21 años debe ser dado por la madre y el padre.

Sin embargo, la ley no establece ninguna edad mínima para el matrimonio tradicional (consuetudinario) para niños o niñas. Esto dependerá de las costumbres de la comunidad. Además algunas de las desigualdades en el matrimonio consuetudinario siguen perdurando: cuestiones como la herencia y los derechos del esposo y la esposa sobre la propiedad; o los

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

derechos de las hijas y los hijos de los matrimonios consuetudinarios inscritos no son los mismos que los y las de los matrimonios celebrados con arreglo al derecho civil⁷.

En relación a la violencia de género, el gobierno de Namibia aprobó en el año 2003 la Ley para combatir la Violencia Doméstica, pero según el Informe de las Naciones Unidas de marzo de 2011⁸, la violencia contra las mujeres y los niños continúa constituyendo un problema grave y ha aumentado en los últimos años e insta al país a seguir haciendo esfuerzos en esta materia mejorando la capacitación a personal policial y judicial, los servicios de acogida y las campañas de sensibilización que eviten la retirada de las denuncias.

Sí se han puesto en marcha tanto campañas de concienciación para luchar contra la violencia de género como sobre el problema de la trata de seres humanos pero las estadísticas no se manifiestan muy esperanzadoras, ya que de acuerdo a una encuesta realizada en el año 2010, todavía un 41% de los hombres y un 35% de las mujeres siguen justificando la violencia hacia las mujeres. Alarmante son los datos sobre las creencias de los adolescentes de Namibia, donde el 44% de los chicos y el 38% de las chicas piensan que está justificado que el marido golpee o maltrate a su mujer bajo determinadas circunstancias⁹.

Analizamos además entre los factores socio-culturales la participación social y política institucional de las mujeres y su presencia en tales esferas. Encontramos que las mujeres ocupan el 55% de los cargos profesionales y técnicos; el 30% de los cargos de legislación, alto funcionariado y directivas; el 25% de los cargos parlamentarios y el 19% de los cargos establecidos a nivel ministerial¹⁰.

El número de mujeres en la esfera política ha aumentado, aunque todavía está lejos de alcanzar el 50 por ciento de presentación en los altos niveles de toma de decisiones.

Las mujeres votan y participan activamente en la actividad política y cada vez más hay una creciente cultura de mujeres que aspiran a alcanzar las altas posiciones de poder. A pesar de los obstáculos estructurales que impiden un igual reparto de hombres y mujeres en el poder, es necesario que éstas se conviertan en la voz del resto de las mujeres que todavía están en la periferia de la participación social y política.

CONCLUSIONES:

Los datos muestran que es un porcentaje muy pequeño el de las mujeres que son forzadas a contraer matrimonios siendo todavía menores, por tanto se descartan altas cifras de abandono de la escuela y los embarazos precoces debido a estas causas. Sin embargo, sí se mantienen las desigualdades en el matrimonio consuetudinario relativas a la herencia y la propiedad de la tierra, que contribuye a la feminización de la pobreza, sobre todo en las áreas rurales. Además su poca regulación y la no existencia de registros dan pocas garantías sobre el pleno

⁷ Legal Assistance Centre. *Guide to the Married Persons Equality Act*. Gender Research & Advocacy Project. Namibia 2009

⁸ Naciones Unidas. Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Namibia. 2011

⁹ http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/namibia_statistics.html

¹⁰ <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/nam/Indicators.html>

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

ejercicio de sus derechos. Por tanto en este sentido las mujeres siguen manteniendo un papel secundario y subordinado al hombre, mientras no se desarrollen leyes que regulen este tipo de matrimonio.

De la misma forma los datos sobre la percepción de la población y la justificación a la violencia de género deja entrever que, aunque ya estén ocupando cargos de toma de decisiones, todavía queda un largo recorrido en concienciación y sensibilización sobre violencia y otros derechos. Las mujeres no podrán alcanzar una igualdad legal, social y económica sin el aumento en la participación en esferas de poder y en las estructuras de toma de decisiones.

A pesar de los obstáculos estructurales que impiden un igual reparto de hombres y mujeres en el poder, es necesario que las mujeres que ya alcanzado estas esferas éstas se conviertan en la voz del resto de las mujeres que todavía están en la periferia de la participación social y política.

D) Análisis de los factores ambientales:

¿Cuáles son las principales fuentes en la comunidad?

¿Qué áreas son vulnerables a un desastre natural?

GENERAL:

Desplazadas por desastres naturales

Namibia es uno de los países más áridos del África Subsahariana con escasa disponibilidad de aguas superficiales y de precipitaciones, pero a pesar de ello gracias a que el Gobierno, desde la Independencia, se puso como prioridad el acceso de la población al agua potable, ha aumentado considerablemente el porcentaje de población que tiene acceso a tal recurso, del 60% al 98% en las ciudades y del 40% al 80% en las zonas rurales. Mejorando por tanto las fuentes de agua mejorada y las instalaciones de saneamiento.

Sin embargo, debido a la creciente desertificación y la degradación de la tierra el uso que se hace de ésta es limitado, sólo el 0,99% es cultivable y el 0,1% tiene cosechas permanentes, a lo que se le suma los períodos de extrema sequía¹¹.

CONCLUSIONES

Las mayores zonas desertificadas, las regiones del norte, están muy feminizadas, debido a la migración masculina hacia las urbes, son por tanto las mujeres las que sufren en mayor medida las consecuencias de tipo ambiental de sequía y desertificación. La mayoría de los

¹¹ <http://www.bamwor.com/info/pais/namibia>

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

hogares encabezados por mujeres sobreviven gracias a las remesas de dinero enviadas por familiares emigrados.

Es necesario, por tanto, poner en marcha políticas y programas que apoyen la subsistencia de estas mujeres y las personas a su cargo, que tengan en cuenta el impacto que produce el medio ambiente en sus oportunidades y acceso a recursos básicos.

E) Análisis de los factores en el ámbito de la salud¹²:

¿Qué factores económicos y sociales dificultan el acceso de las mujeres a la salud?

¿Qué normas o prácticas culturales obstaculizan o impiden el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva?

¿Hay algún foco de las políticas públicas en la violencia de género o el aborto?

GENERAL:

Los programas y políticas de salud sexual y reproductiva

Tasa de fecundidad

Tasa de mortalidad materna

La prevalencia de la anticoncepción

La maternidad temprana

El matrimonio precoz

La violencia de género

El aborto inseguro

La información incluida ha sido seleccionada y analizada en el marco de una perspectiva de equidad de género, con el objetivo de visualizar las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito de la salud y buscando las diferencias relacionadas con la condición de género, por la posición diferencial de los hombres y las mujeres en el plano social. Haciendo así visible la existencia de asimetrías, injustas y evitables.

Las diferencias entre los patrones de salud/enfermedad de las mujeres y los hombres se originan fundamentalmente en torno a cuatro hechos. Los factores biológicos particulares de cada sexo, la diferente exposición a riesgos asociados con el desempeño de roles “masculinos” y “femeninos”, la desigualdad en el acceso y control de los recursos, asociada a la distribución social del trabajo y las relaciones de poder, y la asignación diferencial de recursos en el nivel macro para responder a las necesidades de mujeres y hombres.

¹² Esta información ha sido contrastada a través de diferentes fuentes, siendo la base de datos de UNICEF que se puede encontrar en http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/namibia_statistics.html la que nos ha proporcionado mayor información al respecto. Asimismo, ha sido de gran utilidad la Estrategia de Cooperación Nacional 2010 – 2015, publicada por la Organización Mundial de la Salud.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Tras una somera contextualización en materia de salud, nos hemos centrado especialmente en los aspectos en los que debido a los factores biológicos particulares de las mujeres, precisan éstas de una especial atención, tales como las políticas de derechos sexuales y reproductivos, así como datos asociados a la fertilidad, maternidad, o abortos inseguros.

La esperanza de vida en Namibia se tasa según los últimos datos en 46 años. Desagregada por sexos, nos encontramos con que en el caso de los hombres, se sitúa en 47, mientras que en el caso de las mujeres, ésta se reduce a los 45 años.

La tasa global de fecundidad, si bien sigue siendo alta, se ha visto reducido en los últimos años significativamente, encontrándose con los últimos datos, de 2010, en 3,5 hijos por mujer, que ascienden a 4,4% en las zonas rurales. Con estos datos, se sitúa en una de las más bajas en África subsahariana. Esto es debido tanto a la baja tasa de matrimonios precoces, como al conocimiento y uso de anticonceptivos, como seguidamente analizaremos.

La tasa bruta de natalidad es de 26 nacimientos por cada 1000 habitantes, y la tasa bruta de mortalidad, de 16 muertes por cada 1000 habitantes.

En cuanto a la mortalidad materna, se cifra en 300 de cada 100.000 nacidos vivos. Es una tasa relativamente alta, que, si bien se vino incrementando continuamente desde la década de los noventa, llegando a cerca de 450 a finales de esta década, tras, entre otras circunstancias, la preocupación manifiesta del Comité de la CEDAW, ésta se ha venido reduciendo.

El número de abortos ilegales que se practican es la principal razón de esta cifra elevada, que, sin bien no existen datos fiables, es bastante elevado.

En cuanto a la mortalidad infantil, diferenciando entre niños menores de 1 año y de 5, en el primer caso se encuentra en 47 de cada 1000 nacidos vivos, mientras que en el segundo, en 63.

El 30% de la población tiene acceso a servicios sanitarios, coincidente en gran parte con la población urbana, teniendo en el medio rural menos oportunidades al respecto. Hay un personal médico por 30 personas de cada 1000, y enfermero, por 306 de cada mil.

En cuanto al uso de anticonceptivos, la prevalencia es del 55% con datos actualizados a 2010. En las mujeres en pareja entre 15 y 49 años, nos encontramos con un 44% de ellas que sí hacen uso de ellos, frente al 56% que no. Esto, como decíamos, explica en buena parte la tasa de fecundidad baja en comparación con otros países del área.

La tasa de cobertura de la atención prenatal es del 95% al menos una vez, y del 70% para aquéllas mujeres que fueron atendidas un mínimo de cuatro veces durante el embarazo.

Es significativo señalar el número de partos atendidos por personal cualificado, que ascendía, según datos del 2004, al 76%, y que en el 2010 alcanzó el 81%.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Los partos por cesárea, en este mismo año, se cifraron en el 13% del total de los practicados.

En cuanto a los matrimonios precoces, las personas casadas a los 15 años o antes se reducen según datos de UNICEF del 2010 al 2%, mientras que a los 18 años o antes, al 9%. Desagregado por sexos, nos encontramos con que la práctica totalidad de este 9% eran mujeres, frente al 0,2% que corresponde a los hombres menores de 18.

Las mujeres se casan con una media de 28 años, y el comienzo de relaciones sexuales para ellas está en una media de los 19 años.

En lo que a maternidad temprana se refiere, el 4,7% de mujeres entre 15 y 19 años han estado embarazadas al menos una vez.

En cuanto a violencia de género, no hay datos disponibles para el número de mujeres afectadas, aunque sí los hay sobre la justificación de golpear a la mujer, en el caso de los hombres se cifra en el 41%, mientras que en el caso de las mujeres encontramos, aunque alta, menor tolerancia al respecto, tasada a 2010 en un 35%.

Si bien lo analizaremos más detenidamente para la región de Khomas, no podemos pasar sin mencionar algunos de los datos en cuanto al VIH/SIDA, uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta el país.

La tasa de prevalencia del VIH se sitúa en el 20%, siendo del 13.1% en personas adultas (entre 15 y 49 años). El número estimado de personas de todas las edades que viven con el virus de 180.000 en todo el país. La mortalidad asociada al VIH/SIDA ha ascendido de forma preocupante en los últimos años.

En el caso de las mujeres, la prevalencia es también preocupantemente alta, siendo el 24,7% para aquéllas entre 25 y 49 años y el 10,6% para las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años viven con el VIH.

Con respecto al aborto, 9 de cada 1000 mujeres entre 15 y 44 años han abortado. Los datos del Ministerio de Salud muestran que el 21% de las complicaciones obstétricas y el 16% de las muertes maternas están relacionadas con el aborto inseguro.

De conformidad con el artículo 14 del Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Namibia permite que se interrumpa el embarazo en los casos de incesto, violación y peligro para la integridad física o mental salud de la madre y para la vida del bebé, así como para aquellas mujeres que están física o mentalmente discapacitados.

Durante la década de 1990, el Gobierno trató de ampliar la ley a un sistema de plazos en los que el embarazo pudiera ser terminado en las primeras 12 semanas, y un nuevo proyecto de ley, de esterilización y terminación del embarazo, fue introducido en 1996.

Sin embargo, el Gobierno tuvo que retirarla posteriormente debido a la oposición de los sectores más conservadores de la opinión pública y el propio Parlamento.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

En cuanto a la discriminación por motivos de orientación sexual, señalar que en Namibia son ilegales las relaciones entre hombres, aunque no en el caso de las mujeres.

CONCLUSIONES:

Creemos que es de una importancia vital producir información sobre las inequidades de género existentes en la esfera de la salud. Si bien se ha logrado la aprobación de convenciones internacionales, y de políticas y programas nacionales en esta área, actualmente no encontramos datos desagregados para todos los indicadores, información esencial para identificar las inequidades y poder así generar políticas y formular acciones que permitan los cambios necesarios.

Aún así, con los datos obtenidos, sí podemos extraer algunas conclusiones. Como ya destacábamos en el informe anterior, Namibia es un país que parece haber tomado en serio la lucha por la reducción de las inequidades entre mujeres y hombres, lo cual se ha visto reflejado en la efectiva reducción de la brecha, que podemos también visualizar a través de los datos relativos a la salud. Junto a ello, concepciones culturales hacen que haya algunos datos de relativa satisfacción, en especial si los comparamos con los de países del mismo área geográfica, si bien lejos aún de la complacencia. Entre estos datos positivos, señalar el alto conocimiento y uso de la planificación familiar, así como el escaso porcentaje de matrimonios precoces, que conllevan un número de partos por mujer relativamente bajo.

Aún así, hay que seguir trabajando en esa dirección, siguiendo con la concienciación en cuanto al uso de anticonceptivos se refiere, así como reforzando la no tolerancia a los matrimonios precoces, que como hemos visto, afectan casi en su totalidad a las mujeres.

En el lado menos positivo, Namibia se enfrenta a varios problemas acuciantes. La alta tasa de personas infectadas por el VIH es sin duda el primero de ellos. Junto a éste, las instituciones han de apostar decididamente por atajar el alto número de abortos inseguros. Esto se reduciría notablemente con una política menos restrictiva al respecto, si bien como hemos visto los intentos de aprobación de normativa en esta línea fracasaron frente al conservadurismo. Trabajar la sensibilización e información en la sociedad paralelamente, hará posible avanzar en esta dirección.

Sensibilización que deberá ir pareja en el caso de la violencia hacia las mujeres, en el que nos encontramos una alta tasa de tolerancia, que subyace en el histórico modelo patriarcal de subordinación, fuertemente instalado en el imaginario colectivo, que lleva a un gran porcentaje de mujeres a creer que es lícito que el marido use violencia contra su pareja.

Por último, resaltar la necesidad de enfocar específicamente las políticas a las áreas rurales, en aras de ir reduciendo la brecha existente entre éstas y el ámbito urbano, que no está exenta

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

en el caso de la inequidad entre mujeres y hombres, con lo cual nos encontramos con una doble discriminación por ser mujer y rural, reto que deben afrontar gobierno e instituciones namibias.

F) Análisis de los factores educativos¹³:

Con el análisis de los factores educativos, pretendemos aproximarnos a la situación del sistema educativo namibio desde una perspectiva de género, examinando para ello una serie de indicadores seleccionados.

Abordando el análisis de los datos disponibles pretendemos establecer en qué medida las cifras son reflejo de un imaginario sobre género construido por las y los actores del sistema educativo y reforzado por el entorno social.

Para ello revisamos los datos disponibles tratando de identificar los indicadores desagregados por sexo.

A partir de la información disponible, extraemos unas conclusiones que dan cuenta de la situación educativa de la población desde una mirada que permita rescatar las diferencias según género y que dé cuenta de aquellas situaciones que pueden ser explicadas por la influencia de un imaginario que sustente y determine las características propias de cada sexo y sus desempeños esperados en la sociedad.

Tratando a su vez de contestar las siguientes preguntas:

¿Cuál es la situación educativa en el país?

¿Afecta ésta de forma diferente a las mujeres y a los hombres?

¿Cómo es el sistema de la educación afectado por las normas culturales de segregación entre hombres y mujeres en los espacios públicos?

¿Inscriben las familias por igual a niñas y niños en el sistema educativo? ¿Cuál es la posición institucional al respecto?

¿Se están dando los pasos necesarios para, en su caso, reducir las inequidades de género a nivel educativo?

Los indicadores que hemos considerado necesario abordar son los siguientes:

¹³ Basado principalmente en los textos de Gereon Fischer. *The Namibian Educational System*. Friedrich Ebert Stiftung. Windhoek, Namibia. 2010, y *Namibia Africa: Strategic Objectives: Quality Primary Education*. United States Agency for International Development. 2008.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

GENERAL:

Tasa de escolarización

Nivel educativo

Tasa de alfabetización en personas adultas

Nivel de abandono escolar

En relación al sistema educativo, contextualizar que la educación es obligatoria hasta los 16 años, durante un período de diez años, comenzando a partir de la edad de 6. Hay en torno a 1500 escuelas repartidas por todo el país, de las cuales unas 100 son de propiedad privada. El sistema educativo de Namibia tiene capacidad para cerca de 600.000 alumnos.

La Constitución establece la educación primaria gratuita, si bien en ésta no están incluidos uniformes, libros, o alojamiento, que debe en su caso ser asumido por las familias.

El idioma de impartición es el inglés, puesto que es éste el idioma oficial, si bien en la educación primaria se utilizan, dependiendo de la región, también otras lenguas.

Como ya venimos mencionando, Namibia es un país muy joven, que está enfrentando serios retos desde su independencia en 1990. Antes de ésta, el sistema educativo estaba concebido para reforzar el apartheid, en lugar de proporcionar la base necesaria para promover un desarrollo social y económico equitativo.

Tras la independencia, el gobierno de Namibia se dedicó a crear una estructura unificada para la administración de la educación. Estableció un Ministerio de Educación, que separó la educación superior de la primaria y secundaria y trabaja por dotarlas de calidad.

En la actualidad, es digno de resaltar que Namibia asigna más del 20% de su presupuesto nacional a la educación. Esto representa entre el 6 y el 7 por ciento del producto interior bruto total de Namibia y es uno de los tres países con el mayor porcentaje de producto interior bruto dirigido a la educación en todo el mundo.

Entre algunas de las medidas tomadas, es significativo el esfuerzo que está realizando por incluir las nuevas tecnologías en la educación.

Todo ello ha contribuido a que la situación del sistema educativo namibio supere la media de los países del África subsahariana.

En la actualidad, la inversión está dando sus frutos. Un nuevo plan de estudios uniforme ha recibido el reconocimiento más allá de las fronteras del país y se han realizado importantes progresos en el uso de inglés como medio de instrucción (que, como hemos mencionado en otras ocasiones, sustituyó al afrikaans como idioma oficial del país).

El número de profesorado ha aumentado en casi un 30 por ciento desde 1990, y se han construido más de 3.000 nuevas aulas.

Como resultado de estas mejoras, las tasas de alumnado repetidor en todos los grados se han visto reducidas.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Las tasas de abandono escolar también ha descendido vertiginosamente.

Sin embargo, el sistema educativo sigue teniendo muchos retos que afrontar, y está teniendo que sortear muchos obstáculos.

La falta de instrucción y formación especializada del profesorado, las aún significativamente elevadas tasas de abandono escolar, que en los grados inferiores llegan incluso a un 42%, el porcentaje muy escaso (12%) de alumnado que se matricula en formación superior, debido en parte a las plazas limitadas para ésta, sea en universidades o formación profesional, la falta de aún suficientes instalaciones educativas, o la ausencia de educación infantil o pre-primaria, que está comenzando a desarrollarse de forma piloto para las edades de 5 y 6 años, son algunos de los retos a abordar.

En cuanto a la educación superior, Namibia cuenta con dos instituciones públicas, la Escuela Politécnica de Namibia y la Universidad de Namibia, así como con una serie de instituciones de enseñanza superior especializadas, como es el Colegio de las Artes, la Marítima de Namibia, el Instituto de Pesca o el Instituto de Minería y Tecnología.

En cuanto a la tasa de escolarización, y centrándonos en primer lugar en la educación primaria, nos encontramos con una tasa bruta de matriculación de 113% de hombres, frente al 111% de las mujeres.

En cuanto a la tasa neta de matriculación, dentro aún de la escuela primaria, el porcentaje de niños es del 88%, frente al 92% de niñas.

En términos de asistencia, la tasa neta para los niños es del 91%, frente al 93% de las niñas.

Ya en la escuela secundaria, la tasa neta de matriculación de los chicos se reduce al 49%, mientras que la de las chicas se encuentra en el 60%. Por tanto, encontramos que un porcentaje significativamente superior de chicas se matricula en la escuela secundaria.

En cuanto a la tasa neta de asistencia en este grado de formación, la de los chicos es de un 47%, frente a la de las chicas, de un 62%.

La tasa de matriculación en primaria de mujeres respecto a hombres se cifra en un 98%, mientras que en secundaria es de un 117%, superior, como habíamos visto, a la de los hombres.

Por último, indicar a este respecto que la tasa de supervivencia hasta el último grado de primaria de mujeres con respecto a hombres es del 101%.

Podemos concluir que es significativo el hecho de que las madres y padres inscriban en menor grado a las niñas que a los niños a la escuela primaria, si bien la diferencia es pequeña. Sin embargo, éstas evolucionan de forma más positiva, siendo más las que finalizan esta primera fase de estudios, y siendo más, a su vez, las que se matriculan en la educación secundaria. A la vez, también asisten en mayor grado a las clases en esta etapa que los chicos.

La tasa total de alfabetización de personas adultas se encuentra en el 89%.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

De ésta, nos encontramos con que la tasa de mujeres con respecto a hombres es, aunque mínimamente, inferior, el 99% de mujeres alfabetizadas con respecto a los hombres que lo están.

En cuanto a las personas jóvenes, entendiendo hombres y mujeres entre 15 y 24 años, es importante señalar que nos encontramos con una tasa de alfabetización de hombres del 91%, frente al 95% de las mujeres jóvenes, por lo que la evolución en este caso ha sido positiva a favor de la alfabetización de las mujeres, siendo en esta franja de edad más mujeres las que están alfabetizadas que hombres.

CONCLUSIONES:

Como conclusión, los avances a nivel educativo son muy esperanzadores. Una vez más, y también en este terreno, el gobierno ha enfrentado seriamente el reto y está dando pasos en la buena dirección. La asignación del 20% del producto interior bruto al presupuesto destinado a la educación pública de su ciudadanía es motivo de felicitación. Sin embargo, se partía de una situación estructural muy complicada que no hay que descuidar siquiera mínimamente. Las políticas tienen que continuar plasmándose en las necesidades concretas educativas, y, especialmente, como hemos señalado, en las mayores deficiencias, como son la falta de formación especializada del profesorado, las aún significativas tasas de abandono escolar, la falta de aún suficientes instalaciones educativas, o la carencia de una educación infantil para todos y todas.

Con respecto a las tasas de escolarización en la educación primaria, la diferencia entre el sexo femenino y el masculino, aunque mínima, existe, por ello debe seguir trabajándose hasta alcanzar cotas de igualdad. No así en el caso de la educación secundaria, en el que las jóvenes parecen haber logrado el reto, siendo mayor el porcentaje de éstas que se matriculan que el de chicos, así como también el de asistencia.

Y en lo que a la alfabetización de personas adultas se refiere, como decíamos, la evolución está siendo muy positiva, puesto que en la franja de edad más joven, las mujeres llegan incluso a superar la tasa de alfabetización de aquélla analizada para los hombres jóvenes.

Nos paramos por último nuevamente en las tasas de abandono escolar, posiblemente el reto más acuciante en este terreno. Pese a las altas tasas de matriculación, y pese a haber descendido significativamente, el abandono escolar sigue siendo especialmente preocupante. La sociedad namibia debe tomarse como un reto colectivo, de instituciones, profesorado y familias, la responsabilidad de vigilar el abandono escolar y tomar las acciones necesarias.

Namibia está comenzando a desarrollar su sistema educativo. Los incipientes resultados están siendo tranquilizadores desde una perspectiva de género, educando a chicas y chicos por igual. Es ésta una oportunidad única para desarrollar este nuevo sistema incluyendo la coeducación en sus planes de estudio desde los niveles más básicos, que no debe dejar escapar. De esta forma, podrá formar una sociedad libre de estereotipos en un plazo no

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

relativamente lejano. Esperamos que el gobierno y la sociedad sean capaces de abordar este reto de forma satisfactoria.

G) Análisis de los factores lingüísticos:

¿Cuál es el nivel de conocimiento del inglés?

¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Constitución y de sus derechos por parte de la ciudadanía?

GENERAL

Conocimiento del inglés

Conocimiento por la población de la Constitución y sus derechos.

Namibia se caracteriza por una gran diversidad de idiomas para una población relativamente pequeña.

Están contabilizadas 28 lenguas vivas. Entre ellas, podemos citar el diriku, herero, kwangali, kwanyama, lozi, mbukushu, nama, ndonga o tswana, así como otras que han traído las personas migrantes, tales como el chokwe, fanagalo, luyana o nyemba, o como el alemán, hablado por una gran parte de la población.

Sin embargo, el idioma oficial de Namibia es el inglés.

El alemán y el afrikaans fueron también lenguas oficiales hasta 1990, y siguen siendo los idiomas más hablados y entendidos.

Mucho antes de la independencia de Namibia de Sudáfrica, la SWAPO decidió que el país debía convertirse en monolingüe oficialmente. A causa de esto, el inglés comenzó a ser la única lengua oficial del país. A pesar de ello, debido a este eclecticismo, algunas otras lenguas han recibido reconocimiento semi-oficial, siendo permitidas como lengua de impartición de las materias en las escuelas primarias.

En torno a la mitad de la población habla el owambo como lengua materna, mientras que la lengua más hablada y comprendida es el afrikaans.

Entre la generación más joven, sin embargo, los idiomas más hablados son el inglés y el afrikaans. Ambos los usan como idioma primero y segundo para la comunicación pública¹⁴.

CONCLUSIONES:

Por tanto, el problema con el que nos encontramos radica en el hecho de que el idioma oficial ha sido un idioma impuesto, y no el mayoritaria y comúnmente hablado por la población. De ahí vienen obstáculos derivados a los que hacer frente, como el hecho de que determinada

¹⁴ Fuente: Paul Lewis. Ethnologue: Languages of the World, Sixteenth edition. SIL International. 2009.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

información oficial no esté disponible para toda la población, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, se hacen esfuerzos ingentes por traducir parte de ésta a las lenguas más habladas, así como, paralelamente, porque toda la población pueda manejarse en la lengua oficial. El hecho de que la educación se imparta en dicha lengua ha hecho que poco a poco, tanto mujeres como hombres se desenvuelvan en ella sin problemas, especialmente en las franjas etarias más jóvenes.

La evolución esperable por tanto es que los problemas anexos a esta desinformación vayan desapareciendo, si bien el gobierno namibio deberá seguir reforzando las medidas para que la información necesaria para ejercitar los derechos de ciudadanía llegue a todas las capas de la sociedad, especialmente en las zonas rurales, y especialmente también, a las mujeres mayores de estas zonas, que es el público más vulnerable al respecto. Puesto que, mientras esto no suceda, no podremos hablar de una igualdad real, por muchos esfuerzos que se hayan realizado en torno a la igualdad legal.

En cuanto al conocimiento de la Constitución y los derechos de ciudadanía, el esfuerzo tendrá que seguir en esta dirección. Muchas personas, especialmente como indicábamos, de las áreas rurales, no conocen el texto de la Constitución ni han tenido acceso a él.

Lamentablemente no existen datos concretos al respecto, que será por tanto una de las principales recomendaciones a realizar, el estudio previo para obtener unos datos que permitan la implementación de las políticas adecuadas, si bien sí podemos aseverar que la penetración en la sociedad, especialmente en aquella rural, de esta información, y la consiguiente interiorización de sus derechos, es aún bastante limitada, lo que juega en contra de la participación activa en la sociedad, la implicación y el empoderamiento de las mujeres que, sin conocer sus derechos, difícilmente podrán jugar un rol importante al efecto.

Toda vez que se han dado grandes pasos a nivel de igualdad legal, es necesario ahora incidir en políticas de concienciación sobre los derechos y el modo de ejercerlos, realizadas con una perspectiva de género que permita el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos, deberes y capacidades. De modo que se garantice de facto la plena ciudadanía de todas las personas.

H) Análisis de los factores tecnológicos:

¿Cuál es el conocimiento tecnológico de las mujeres y los hombres?

¿Hay diferencias entre el acceso a la tecnología de las mujeres y los hombres?

GENERAL:

El conocimiento tecnológico de las mujeres y los hombres

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

En todo el mundo, las mujeres tienen un acceso significativamente menor que los hombres a las tecnologías de la información y la comunicación, al igual que tienen menos acceso a otros recursos.

En general, la tecnología se identifica como un recurso masculino, lo que requiere habilidades que a las mujeres a menudo no se les da la oportunidad de desarrollar.

Sin embargo, allí donde las mujeres utilizan las tecnologías de la información y la comunicación, que dan lugar a la adquisición de conocimiento, se produce el aumento de la autoestima y la alteración de las relaciones de género. Además, cuando las mujeres tienen acceso a la tecnología tienden a compartir el conocimiento con otras mujeres, generando un efecto multiplicador.

Centrándonos en la situación de las nuevas tecnologías en Namibia, hemos de decir, que, si bien a la zaga en el acceso a las oportunidades económicas y de desarrollo, el país tiene una gran diferencial en cuanto a una infraestructura de la información y tecnología de la comunicación que no supera casi ninguno de los países de África, estando vinculado con cable de fibra óptica al sistema de satélite de Sudáfrica.

Aprovechando esta ventaja, el gobierno namibio está trabajando en la línea de introducir las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, lo cual ampliará decididamente la penetración de éstas en la sociedad, dado que la educación, como veíamos en el apartado correspondiente, es obligatoria hasta los dieciséis años.

Por tanto, y en la misma línea que ocurría cuando hablábamos de la penetración del inglés, el hecho de que se haya apostado por ello en el sistema educativo, y de que a su vez en éste los porcentajes de mujeres y hombres sean bastante homogéneos, hace que se esté reduciendo notablemente la brecha de conocimiento entre ambos sexos.

I) Análisis de los factores religiosos:

¿Cuál es la religión mayoritaria en el país?

¿Cuál es el impacto de los líderes religiosos?

GENERAL

Religión mayoritaria

Impacto de la religión en la población.

La religión tiene una gran influencia en la cultura de Namibia.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Hay varias religiones presentes en el país, y en términos generales podemos decir que las personas que practican unas y otras se caracterizan por una coexistencia en armonía.

El cristianismo es la religión practicada mayoritariamente en Namibia, seguida por el 85% de la población. Dentro del cristianismo, hay diversas ramas presentes en el país, aunque la iglesia luterana abarca aproximadamente el 50% de la población cristiana.

Tras la iglesia luterana, la rama más extendida del cristianismo en el país es el catolicismo romano, que sigue aproximadamente una quinta parte de la población, junto a la cual podemos encontrar otras como el reformismo holandés, seguido por un 5%, o el anglicanismo, por otro 5%.

Otros grupos religiosos más minoritarios son los metodistas, presbiterianos, y las iglesias episcopales.

Además del cristianismo, hay que considerar también las religiones indígenas y el Islam, que es la tercera religión más seguida de Namibia, aunque el porcentaje se establece en un 3% del total de la población. La mayoría de la comunidad musulmana de Namibia pertenece al grupo étnico Namaqua. La primera mezquita en Namibia fue construido en Katutura y en la actualidad el país cuenta con siete mezquitas.

La Constitución establece la libertad del culto, y el Gobierno en términos generales respeta este derecho en la práctica. No se han encontrado informes de discriminación basada en las creencias religiosas o la práctica de éstas recientemente.

El ateísmo no está apenas presente en el país, encontrándonos con una gran mayoría de personas creyentes y practicantes del cristianismo. Ello hace que éste juegue un papel muy importante en la sociedad, estableciéndose como guía de los valores de la población. Esta religión ha sido históricamente guiada por el patriarcado, dando un papel de subordinación a las mujeres. Para que la sociedad cambie realmente, para contribuir a un cambio en los valores en lo referido a las inequidades de género aún presentes en Namibia, es necesario que las personas que ostenten el liderazgo espiritual se comprometan en ello. Gobierno y sociedad deben velar porque las religiones no menoscaben los derechos de la ciudadanía, y, a ser posible, den un paso más, y contribuyan a ese cambio que posibilite una sociedad incluyente con las mismas oportunidades para todas las personas¹⁵.

3. CONCLUSIONS / CONCLUSIONES.

Una vez realizada la búsqueda, recopilación y estudio de los diferentes factores seleccionados en aras a la elaboración del pertinente diagnóstico sobre la situación de las mujeres en Namibia, podemos decir que nos hemos acercado a través del presente informe a su realidad, de modo que estamos ahora en mejores condiciones para planificar y/o

¹⁵ Fuente: International Religious Freedom Report 2007: Namibia. United States Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. September 14, 2007.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

recomendar estrategias de intervención que mejoren éstas y reduzcan las específicas inequidades de forma más eficiente.

El análisis pormenorizado de los diferentes factores nos ha permitido ahondar en la forma en que cada uno de ellos afecta en la vida de las mujeres namibias, siendo también más conscientes de los déficits de géneros presentes en cada uno de ellos.

Si bien ya han sido tratados en cada apartado específico, recordemos algunas de las consideraciones más relevantes.

Tal y como ya avanzamos en el anterior estudio, relativo a los factores jurídico - políticos que influían en la situación de los derechos de las mujeres en el país, Namibia ha dado importantes pasos en este sentido, con la firma de los instrumentos internacionales más importantes en la materia, y haciendo esta implicación extensiva al desarrollo de normativa nacional, desde la Norma Fundamental, la Constitución, hasta cada una de las leyes que ponen el acento en la violencia de género, la lucha contra las violaciones, o la igualdad entre las personas dentro del matrimonio. Si bien quedan pasos por dar, podemos hablar de una igualdad legal razonablemente satisfactoria, teniendo en cuenta la corta edad de este Estado.

A nivel socio económico, se parte de una situación de gran desigualdad en el reparto de riqueza, una de las mayores diferencias en el planeta según los medidores establecidos. A ello hay que sumar la manifiesta feminización de la pobreza, centrada especialmente en las áreas rurales. La migración de los hombres a las ciudades ha acentuado más si cabe esta situación, dejando a estas mujeres con escasas oportunidades de desarrollo.

El sistema actual no está prestando la debida atención a esta situación, en la que esta población está sufriendo las consecuencias de un menor acceso a todo tipo de recursos, ya sean educativos, sanitarios, etc, junto a las derivadas de otras situaciones estructurales, como es el caso de la sequía y desertificación.

Sin duda, es éste uno de los retos que el Estado namibio ha de abordar de forma prioritaria para avanzar en un desarrollo sostenible e incluyente de su ciudadanía.

A nivel sociocultural y sanitario, destacar que Namibia no sufre algunas de las desigualdades de género más preocupantes en los países de su área geográfica, como es el caso de los matrimonios precoces, que llevan una serie de factores asociados (no educación de las niñas, partos en edad temprana, alto índice de partos por mujer, problemas en la salud sexual y reproductiva, merma de oportunidades a todos los niveles,...), lo cual destacamos como un dato muy positivo.

Sin embargo, sí tiene otros retos que afrontar, como es el caso de la igualdad dentro de los matrimonios consuetudinarios, que el Estado tiene como tarea urgente regular.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

De igual modo, a la concienciación social sobre la no tolerancia a la violencia de género le queda aún un largo camino por recorrer. La alta tasa de tolerancia que hoy subsiste debe ser motivo de diseño de programas en este sentido.

Subrayar nuevamente la urgencia de reforzar y continuar implementado el trabajo iniciado en aras a contrarrestar la alta tasa de personas infectadas por VIH, así como la relativa a los abortos practicados de forma insegura. Instando a las instituciones y las organizaciones civiles a trabajar conjuntamente por la concienciación social en ambas materias.

Destacar, en el lado opuesto, como positivo el alto conocimiento y uso de la planificación familiar, así como el escaso porcentaje de matrimonios precoces, que conllevan un número de partos por mujer relativamente bajo.

En el terreno de la educación, nuevamente nos toca felicitar a la par que continuar exigiendo. Los avances son muy esperanzadores, habida cuenta de la situación de la que se partía, y de la gran juventud del Estado namibio, con mención expresa del gran porcentaje del PIB destinado a educación pública, y de las equilibradas tasa de matriculación y asistencia a ésta, y de alfabetización, en ambos sexos. Los retos, de grandes dimensiones. Cualificar al profesorado, reducir drásticamente aún el abandono escolar, crecer en instalaciones educativas, teniendo siempre la capacidad de poner el acento en el medio rural para compensar la desigualdad existente, y, cómo no, poner en marcha y consolidar un sistema de educación infantil en todo el país.

El trabajo de las instituciones también habrá de pasar por seguir reforzando el idioma oficial, que se convierte en una debilidad desde el momento en que una lengua no mayoritaria ni comúnmente utilizada por la población, como era el inglés, se convierte en aquella oficial. Si bien esto llevará parejas otras fortalezas, como son las lógicas derivadas del hecho de que a medio plazo toda la población se desenvuelva en un idioma utilizado para manejarse en todo el mundo, por el momento supone como decimos obstáculos añadidos.

Hay que decir que se están dando grandes pasos a nivel educativo en este sentido, de forma que se espera que en las generaciones futuras vaya desapareciendo el problema actual de no acceso a la información, si bien no debe ni por un momento olvidarse la ciudadanía presente que no está pudiendo ejercer libremente sus derechos al no tener accesible el contenido de éstos. Trabajar en el conocimiento del inglés al igual que garantizar el acceso a todo lo concerniente a derechos y recursos públicos en varios idiomas ha de ser una transversal del gobierno namibio en todas sus acciones, pues de ello dependerá la garantía del pleno reconocimiento de dichos derechos, que no serán reales sin el conocimiento de ellos por la ciudadanía que pueda así ejercerlos.

Igualmente, deberá trabajarse arduamente en el acceso a las tecnologías desde una perspectiva de género, toda vez que las mujeres tienen un acceso menor que los hombres a

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

éstas. Si bien como hemos indicado en el informe, en esta materia, al igual que en otras, Namibia ha enfrentado correctamente el reto situándose a la cabeza de los países africanos, y aplicando éstas a nivel educativo, reducirá la brecha digital en Namibia, e igualmente lo hará entre ambos sexos. Una vez más, para ello será necesario trabajar en los recursos e instalaciones educativas más en las zonas rurales.

Por último hacer mención al reto que supone la influencia de las religiones en toda población, que no escapa a la sociedad namibia, puesto que en ella éstas, y de forma muy mayoritaria el cristianismo, está fuertemente arraigado, con lo que juega un papel decisivo en la adquisición de los valores de la población. Es por ello que para el conjunto de la sociedad namibia avance en iguales derechos y oportunidades para todos y todas, las y los líderes espirituales no pueden permitirse caer en antiguos modelos patriarcales, debiendo trabajar de la mano de otros cargos de responsabilidad institucional o social en la ardua pero apasionante labor de lograr una sociedad libre de estereotipos y prejuicios.

En síntesis, y como ya se auguraba en el informe anterior con la apuesta a nivel jurídico y político de la República de Namibia, es éste un país que parece haber tomado muy en serio la lucha por la reducción de las inequidades entre mujeres y hombres, lo cual se está viendo reflejado en un relativo corto período de tiempo en la efectiva reducción de la brecha entre ambos sexos.

No obstante, se parte de una situación estructural de dominio del patriarcado en la que queda mucho terreno aún por andar, y muchos factores en los que incidir, algunos de forma perentoria.

Para ello, deberá velarse como primera tarea por el hecho de producir información desagregada en todos los indicadores que nos permitan obtener datos sobre la existencia o no de las inequidades de género presentes en cada área. Aunque en este sentido se ha avanzado también bastante, no hemos encontrado datos desagregados por sexos para todos los factores analizados, lo que obstaculiza sin duda el desarrollo de políticas y acciones que permitan los cambios necesarios, al no haber sido posible identificar dónde se encuentran las inequidades específicas y las causas de éstas.

Para finalizar, resaltar nuevamente la necesidad de enfocar específicamente las políticas en las áreas rurales, en aras de ir reduciendo la brecha existente entre éstas y el ámbito urbano, que se agrava de forma drástica en las mujeres, dando lugar a situaciones de profunda desigualdad, con lo cual nos encontramos con una doble discriminación por ser mujer y rural, reto que deben afrontar gobierno e instituciones namibias.

Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

BIBLIOGRAFÍA.

Referencias libros / informes

Centro Documental de Conocimiento para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas. ONU. <http://www.endvawnow.org>

Legal Assistance Centre. *Guide to the Married Persons Equality Act*. Gender Research & Advocacy Project. Namibia 2009.

Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *República de Namibia*. Septiembre 2010.

Naciones Unidas. Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos. *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*. Namibia. 2011

Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: Namibia. 2 de febrero de 2007

Artículos:

Enabling poor rural people to overcome poverty. "Rural poverty in Namibia". Region and country. Namibia. 2007. HYPERLINK "<http://www.ruralpovertyportal.org>"

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Entender la pobreza y la desigualdad en Namibia" Proyectos e Iniciativas. HYPERLINK "<http://www.undp.org>"

Sophia Swartz. "Evolución de la estructura de la familia, Evolución de la pobreza femenina, y recursos dentro del hogar". Asamblea Nacional de Namibia. Power Point.

International Religious Freedom Report 2007: Namibia. United States Bureau of Democracy, Human Rights and Labor. September 14, 2007.

Gereon Fischer. The Namibian Educational System. Friedrich Ebert Stiftung. Windhoek, Namibia. 2010.

Namibia Africa: Strategic Objectives: Quality Primary Education. United States Agency for International Development. 2008.



Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia

Paul Lewis. Ethnologue: Languages of the World, Sixteenth edition. SIL International. 2009.

Namibian Country Cooperation Strategy 2010 - 2015. World Health Organization. 2010.

Páginas Webs

Namibia estadísticas:

<http://www.bamwor.com/info/pais/namibia>

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/nam/Indicators.html>

http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/namibia_statistics.html

<http://www.map-srhr.org/chapters/ch-3-overview-of-sexual-and-reproductive-health-and-rights-in-africa/namibia>



Situational diagnosis of the Republic of Namibia / Diagnóstico de situación de la República de Namibia